

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.964

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 28 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

No nos preocupa que sea ley ó no para las próximas elecciones municipales la proposición del señor Mellado. Podrá ésta evitar abusos. No lo negamos; pero podrán venir otros. El mal tiene su origen en los pueblos mismos y en la falta de energía de la opinión, representada en el cuerpo electoral.

La sustancialidad de toda organización legal parte de las iniciativas de la opinión pública, debidamente aleccionada en la experiencia. Siempre que se trata de estos asuntos, hemos expuesto las doctrinas y determinado los derroteros, que hemos considerado más útiles para los pueblos, y más conformes con las condiciones de una buena administración municipal. Los resultados han venido en todo caso á apoyar nuestra opinión.

Hemos considerado las intrusiones de la política como un funesto precedente, al tratarse de la gestión administrativa de las localidades. No solo porque la política suele ser tan ingrata con los suyos, como cruel é intransigente con los adversarios, sino porque al imponer su yugo hace á veces imposiciones inconvenientes y alejamiento perniciosos para los intereses comunales.

Es necesario que los hombres de buena voluntad, y todos los partidos comprendan que no llenan su deber social dejando obrar á otros, y permaneciendo inactivos ante las necesidades y las aspiraciones de su patria. Es necesario que los hombres importantes y de alientos vigorosos acudan á la lucha de los comicios, y no se nieguen á tomar asiento en los escaños de los Municipios. Solo así podrá el noble deseo, por todos sentido y por todos manifestado en el seno del hogar, constituir una nueva y brillante era en la administración pública.

Hay hombres dignos é inspirados por estímulos patrióticos que al entrar en la casa del pueblo olvidan sus personales intereses, y dan con su posición social, y con su limpia historia vida y prestigio al cargo á que lo llaman sus conciudadanos, y gozan con el espectáculo del bien, deleitándose con cuanto puede ser de honra y enaltecimiento de su pueblo, sin más provecho para ellos que el que produce la íntima satisfacción de haber contribuido á aquellos fines.

Poco importa que estos honrados patriotas hayan sido más ó menos veces designados como candidatos por el voto popular. Esos hombres, verdaderamente útiles, no abundan tanto, por desgracia, que sea indiferente prescindir de su valiosísimo concurso. Pero importa mucho que los que no se encuentran en aquel caso traten de imponerse en el *bulle bulle* electoral, para adquirir á costa de su cargo la posición social de que carecen, ó el provecho puramente personal á que aspiran. En es-

te caso es cuando ataca en parte el mal la proposición del señor Mellado, adicionada por nuestro estimado amigo señor Barroso.

Por eso digimos, y hemos sostenido siempre, que la opinión es la que debe corregir el mal en su origen, sin esperar de arriba lo que debe nacer abajo. De otra manera el mal no se cura, aunque desaparezca por el momento un síntoma, que puede agravarse más y más, si no se acude á combatir de frente la enfermedad que aniquila y empequeñece el patriotismo con la anemia del cuerpo social, que todos debemos contribuir á que se desarrolle y vigorice.

No nos hagamos ilusiones. Mientras los acaudalados y probos industriales, los propietarios de buena fé, los hombres honrados que brillan en las ciencias y en las artes, continúan encerrados en un amargo pesimismo, negándose á ocupar los cargos concejiles, el mal continuará latente. De poco ó de nada servirán entonces todos los remedios empíricos que se proyectan, y aquellos no tendrán luego derecho á quejarse si las administraciones municipales no se robustecen ó mejoran con la sávia regeneradora de prudentes, ilustradas y patrióticas iniciativas.

Hace cuarenta años viene el DIARIO sosteniendo campaña en este sentido. Ha habido durante este larguísimo periodo ¿cómo negarlo? dignos Gobernadores y centros directivos de elecciones que se han inspirado en estas doctrinas, y los resultados hemos visto han correspondido ciertamente á lo que de ellas podía esperarse. El mal es conocido, y hora es de que los elementos sanos de cada pueblo, de los que depende el remedio único y eficaz, se unan para llegar al fin que apetecen todos, y que á todos afecta más ó menos directamente.

Nuestro deber está cumplido. Lo demás no es ya obra de nuestra competencia.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 81 de la vigente Ley de reclutamiento, el miércoles 3 de Abril próximo á las doce en punto de la mañana, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1888.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que los individuos adscritos al mismo que fueron excluidos temporalmente del servicio activo como cortos de talla ó por hallarse comprendidos en alguno de los casos que menciona el artículo 69 de la expresada Ley, concurran el indi-

cado día á estas Casas Consistoriales, con la documentación necesaria para justificar si subsisten las causas de sus respectivas excepciones, invitándose al propio tiempo á los demás interesados para que concurran á dicho acto público y puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Córdoba 26 de Marzo de 1889. — J. B. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El anuncio publicado por algunos diarios diciendo que en el Consejo celebrado ayer se había presentado una proposición que originó un debate, y aun disgusto, entre los ministros, hizo que todos los demás periódicos se echasen á discutir qué proposición podía ser esta que venía á representar el papel de la manzana de la discordia.

Como no le faltan al gobierno puntos vulnerables, ni lados flacos, y son varios los asuntos pendientes de resolución que pueden originar complicaciones, cada cual se fijó en el que más á propósito le parecía.

Así, unos creyeron que el señor conde de Xiquena había anunciado su dimisión por no querer firmar la excedencia del señor Requejo; pensaron otros que la tempestad había surgido por el lado del Municipio, y hasta hubo quien creyó que las dificultades se habían presentado al examinar los presupuestos, y algunos, anunciaron que la cuestión candente era la de los correos interinsulares.

Parece que el señor ministro de Ultramar llevó terminado el dictamen referente al expediente famoso de los correos interinsulares; y que de sus resultandos y considerandos se deducía que debía pasar al fiscal de lo contencioso, para que si este lo consideraba lesivo á los intereses del Estado exigiera la responsabilidad á quien correspondiese.

Los ministros creyeron que sin cambiar radicalmente el fondo del dictamen podría dulcificarse un tanto, á lo que no se opuso terminantemente el señor Becerra, si bien diciendo que entre otras soluciones que podría darse á la cuestión, estaba la de que él dejase la cartera de Ultramar y que otro ministro resolviese el asunto. No digo esto —añadió el Sr. Becerra— por pueril vanidad, ni por crear conflictos al gobierno, antes por el contrario, lo anuncio con el propósito de facilitarle una solución.

Opusieron á esto todos los ministros, y como ya era tarde, el señor Sagasta dijo que á su vuelta continuaría tratándose del asunto y todo se arreglaría perfectamente.

—Anteayer se reunieron las secciones de Hacienda y Gobernación del Consejo de Estado.

Se leyó el voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros relativo al expediente sobre el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Dichos señores defendieron su opinión respecto al asunto, fundándose en apreciaciones y doctrinas legales anteriores al año 1850.

Las secciones designaron á los señores marqués de Teberga y Perez Zamora para que examinen el documento suscrito por los autores del voto particular, y den hoy su opinión á dichas secciones para que estas puedan resolver en definitiva.

—Hablando de la entrevista de las reinas de España é Inglaterra, dice una publicación de Burdeos:

“Victoria, Regina et Imperatriz, va por primera vez, en el próximo miércoles, á pisar tierra española, y á abrazar á su muy amada amiga la reina regente María Cristina.

No solo la capital de Guipúzcoa, en cuyo recinto tendrá lugar tan solemne suceso, siente satisfacción verdadera: España entera se enorgullece de esta prueba de cariño, que personalmente se manifiestan dos soberanas, tan queridas por sus súbditos.

Puede creerse que por esta vez al menos, no es meramente la atracción natural de trono, á trono, un móvil que prepara un acto de etiqueta; no: es la atracción de las virtudes de ambas gloriosas mujeres, la que las mueve á encontrarse y á saludarse; pudiéndose también esperar que pingun mal será para España, este principio de comunicaciones verbales entre las dos augustas señoras, modelo de reinas constitucionales.

Tal vez su graciosa majestad quede tan bien impresionada al conocer España y á la gran princesa que rige sus destinos, que ni sea la última vez esta, en que la venerable reina emperatriz conferencie con doña María Cristina, ni tampoco difícil que pensase en España para escursiones sucesivas.”

—Sigue siendo tema de las conversaciones la llegada á Tanger del nuevo ministro de España Sr. Figuera.

Todo el mundo reconoce que el recibimiento hecho al Sr. Figuera, y en el que tomó parte todo el pueblo de Tánger, tuvo carácter internacional.

Se notó extraordinario número de hebreos, que se apresuraron á demostrar sus simpatías al nuevo ministro de España, cuya afabilidad causó excelente impresión.

Llegó la contestación de la corte, que parece favorable á los intereses británicos; pero se ignoran todavía las bases de arreglo.

La legación guarda absoluta reserva, limitándose el cónsul á consignar que se arreglará la cuestión.

Regresó procedente de Gibraltar el buque almirante. La plaza le hizo el saludo,

lo cual llamó la atención de las gentes, por creer que el saludo implica la solución del conflicto.

—Ante público muy numeroso el Jurado ha inaugurado sus tareas en Orense, fallando en una causa seguida contra José Ventosela, por el delito de asesinato, con las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad.

El Jurado declaró autor del asesinato al González, apreciando tan sólo la agravante de alevosía. El fiscal, en vista de este veredicto que admitía sus proposiciones, excepto la de nocturnidad, modificó sus conclusiones provisionales, de acuerdo con el Jurado, solicitando para el delincuente doce años y un día de cadena temporal.

La defensa consideró terminado su encargo, por creer que la petición fiscal estaba atemperada en un todo al veredicto del Jurado.

El tribunal de derecho redactó la sentencia conforme en un todo á la petición fiscal.

El veredicto mereció unánimes elogios, y la impresión general causada en el público por el resultado de la inauguración de las tareas del Jurado, ha sido excelente.

—Parece que está próximo el descubrimiento de los criminales y la identificación de la víctima del crimen de Carabanchel.

En las primeras horas de la madrugada se presentó el juzgado de guardia en una casa de dormir del paso de San Vicente, albergue nocturno de varios tocadores de organillos. Despues de un detenido registro, fué encontrada debajo de un jergon una chaqueta muy usada con grandes manchas de sangre en la manga y en todo el lado derecho.

Poco antes había estado el juzgado en otra casa análoga de la calle de Quiñones, donde encontró una camisa también manchada de sangre en la manga del lado derecho.

Estos hallazgos son de suma importancia, si, como se dice, son pertenecientes á uno de los organillistas detenidos llamado Angel Palomino (a) *Golfo*, habiendo el fundamento para suponerlo que ha dormido en ambas casas donde se han encontrado dichas ropas.

El juzgado instructor continuó ayer mandando declaraciones á los detenidos.

En la cárcel de Getafe ingresaron ayer otros dos organillistas, llamados Carlos Guerrero y Antonio Lopez. Parece que ambos niegan haber estado en Carabanchel, aunque algunos vecinos dicen lo contrario, dando pruebas de ello.

—Se ha perpetrado en Barcelona un crimen que ha impresionado vivamente á la opinión pública, y cuyos antecedentes y detalles son como sigue:

Un militar de la reserva hallábase hospedado en una casa habitada por un matrimonio.

— 508 —

el honor de las dos personas interesadas. Por esta especie de contrato hecho entre ambos con franqueza y buena fé, pondriais al menos vuestra existencia venidera á cubierto de las exigencias de sus acreedores, en vez de que ahora temo.

—Me gusta oiros hablar así, Benedicto, respondió Valentina; esos consejos me prueban vuestro candor, pero tanto he oido hablar de intereses á mi madre que ya los conozco algo mejor que vos. Sé que ninguna promesa compromete á un hombre sin honor á respetar los bienes de su mujer, y si yo tuviese la desgracia de estar casada con un hombre así, no me quedaría más recurso que mi firmeza, mas norma de conducta que mi conciencia. Pero tranquilizaos, Benedicto; Mr. de Lansac tiene un corazón honrado y generoso, y no temo de parte suya semejante villanía. Sé además que no puede enseñar ninguna de mis haciendas sin consultarme.

—Y yo sé que no le negareis ningu-

— 509 —

na firma, porque conozco vuestro carácter bondadoso, vuestro desprecio á las riquezas....

—Os engaiais, Benedicto; si llegara el caso, yo tendria valor. Verdad es que para mí me contentaria con este pabellón y con algunas fanegas de tierra; reducida á mil doscientos francos de renta, me consideraria rica, pero estos bienes de cuya posesión han frustrado á mi hermana, quiero á lo menos trasmitirlos á su hijo despues de mi muerte. Valentin será mi heredero: quiero que sea algun dia conde de Raimbault; este es el objeto de mi vida... pero ¿porqué os estremeceis de esa suerte, Benedicto?

—Me preguntais porqué? exclamó Benedicto saliendo de la calma que habia dado á su ánimo el nuevo giro de aquella conversación. Ah! cusan mal conocéis la vida! Qué imprevisión la vuestra, Dios mío!... Hablais de morir sin posteridad, como si... Cielos! santos! esa idea hace hervir toda mi sangre; —pero por vuestra vida, señora, que sino ¿decis verdad!...

— 512 —

—No juguemos con las palabras! exclamó irritado Benedicto y soltando con violencia su brazo que aun tenia asido —Hablais de huir de mí!... Condenadme á muerte y acabareis mas pronto. No creia yo, señora volver á oiros esas amenazas, —pensais acaso que me han mudado estos quince meses? — Pero si teneis razón!... me han hecho amaros aun mas que antes, me han dado la energia de vivir, en vez de que mi antiguo amor no me habia dado mas que la de morir. Ahora, Valentina, ya no es tiempo de volverse atras; os amo exclusivamente; solo os tengo á vos sobre la tierra; solo á causa de vos quiero á Luisa y á su hijo. Vos sois mi porvenir, el blanco de todas mis esperanzas, mi única pasión, mi único pensamiento; —qué quereis que sea de mí si vos me repeleis? Yo no tengo ambición, ni amigos, ni estado, ni profesion en la sociedad; jamás tendré nada de lo que compone la vida de los demas humanos. Muchas veces me habeis dicho que en una edad mas avanzada seré esclavo

— 505 —

de atroces martirios, he abrigado en mi alma todas las furias del infierno! No, no, —seguramente no soy el que era hace veinticuatro horas. Unos celos infernales, un inextinguible rencor han nacido en mí... Ah! hace veinticuatro horas, Valentina, yo podia ser virtuoso... pero ahora todo ha cambiado!...

—Amigo mío, dijo Valentina, veo que no os sentis bien, —separémonos; —esta conversación no hace mas que irritar vuestras amarguras. Tened presente, además... Cielos! no veis pasar una sombra por la ventana?

—Qué importa! dijo Benedicto acercándose con indiferencia á la ventana; no es mejor mil veces veros muerta en mis brazos que viva en brazos de otro? — Pero sosiegaos, todo está tranquilo; no hay nadie en el jardin. —Escuchad, Valentina, dijo en tono apacible, pero abatido; soy muy desgraciado. Quisierais que yo viviera... ah! terrible carga me habeis condenado á llevar, terrible!...

Habiendo requerido de amores á la señora, ésta le desprecia, y en vista de la insistencia del pretendiente, dió conocimiento del caso á su esposo que tambien es militar.

Este, por primera providencia, despidió de la casa á su huésped, el cual en su despecho juró tomar cruel venganza.

La casualidad hizo que el desairado amante encontrase ayer al matrimonio en la calle de Flores.

Al ver á los cónyuges los detuvo bruscamente, y despues de increparles con exaltación, arremetióles espada en mano, dando á la infeliz esposa una terrible cuchillada en el cuello.

El marido trató de arrojar sobre el criminal, pero la gente lo contuvo.

La víctima murió á los pocos momentos.

El asesino fué detenido por los agentes de la autoridad.

San Sebastián, 25 (9'30 t.)—Por telégrafo.—Es grande la afluencia de forastero, así españoles como extranjeros. Junto á los arcos de triunfo se han levantado tribunas para las señoras y convidados.

La estudiantina dará mañana una serenata en Ayete.

Entre los extranjeros que han llegado figuran los corresponsales de algunos periódicos.

La reina regente ha manifestado el deseo de no recibir en las estaciones del tránsito comisiones oficiales.

El Sr. Sagasta se hospedará en el hotel de Londres.

El día 27 se verificará un desfile de tropas ante las dos soberanas.—Francisco.

San Sebastián, 26 (8'30 m.)—Por telégrafo.—Las habitaciones de Ayete están adornadas con un lujo y esplendor regio. Las habitaciones que ocupó la reina en el verano pasado se reservan á la soberana de Inglaterra, por si llegase á pernoctar. La reina ocupará las que fueron del rey.

Se ha recibido un millon de violetas procedentes de Niza, que se esparcirán como magnífica alfombra desde la puerta del Ayuntamiento hasta el salon del Trono. Miles de variadas camelias y otras flores adornan, colocadas en jarrones, el salon.

A lord Littor acompañan dos secretarios.

En el lunch que ofrecerá el Ayuntamiento, aparecerán unidas y adornadas de flores las banderas inglesa y española.

Tiempo lluvioso. Prepárase un gran recibimiento.—Francisco.

San Sebastián, 26 (11 m.)—Por telégrafo.—A las diez y quince minutos ha llegado el tren real, siendo objeto de entusiasta recibimiento la reina regente. En la estación aguardaban el capitán general, gobernadores civil y militar, autoridades provinciales y corporaciones. S. M. subió á un coche-landó, trasladándose á Ayete, pasando por los arcos triunfales y entre el disparo de cohetes y vitores de la muchedumbre. Muchas señoras y forasteros han presenciado la entrada.—Francisco.

Tánger, 26.—Segun noticias de origen inglés el sultan de Marruecos ha contestado satisfactoriamente á las reclamaciones del gobierno británico.

El sultan accede al fin á que el cable telegráfico sea reparado sin dificultad de ningún género cuantas veces lo requieran las necesidades del servicio.

Se muestra tambien dispuesto á tratar sobre la cuestión de Cabo Juby, la cual será objeto de un arreglo separado del asunto del cable.

El conflicto se considera conjurado.

—De la prensa de la mañana:

Dice *El Liberal*:

“Algunos diputados barceloneses atribuyen al gobierno el propósito de nombrar al señor Rius y Taulat, actual alcalde de Barcelona, gobernador de dicha provincia, en el caso de que se apruebe en la alta Cámara la proposición del Sr. Mellado.

De esta manera—dicen—será presidente material de las corporaciones populares el señor Rius y Taulat, y no pudiendo ser reelegido concejal podrá el gobierno recompensar los servicios que ha prestado á Barcelona mientras ha sido alcalde de aquel Ayuntamiento.”

El mismo periódico, hablando de la despedida hecha anoche á S. M. la reina regente en la estación, escribe estas líneas:

“Antes de llegar la reina, el presidente del Congreso, señor Martos, rodeado de varios de sus más íntimos amigos, hablaba de política palpante con tal viveza y tanta energía de expresión, que no dejaba lugar á dudas respecto á su actitud resuelta y ya conocida en favor de una modificación ministerial.”

Recogiendo tambien *El Imparcial* algunos rumores de crisis, escribe la siguiente referencia acerca del último consejo de ministros:

“Parece que el señor ministro de Ultramar llevó terminado el dictamen referente al expediente famoso de los correos interinsulares; y que de sus resultados y considerandos se deducía que debía pasar al fiscal de lo contencioso, para que si éste lo consideraba lesivo á los intereses del Estado, exigiera la responsabilidad á quien correspondiese. Los ministros creyeron que sin cambiar radicalmente el fondo del dictamen podría dulcificarse un tanto, á lo que no se opuso terminantemente el señor Becerra, si bien diciendo que entre otras soluciones que podrían darse á la cuestión, estaba la de que él dejase la cartera de Ultramar y que otro ministro resolviese el asunto. No digo esto—añadió el Sr. Becerra—por pueril vanidad ni por crear conflictos al gobierno, antes por el contrario, lo anuncio con el propósito de facilitarle una solución.”

El Sr. Ansaldo presentará hoy en el Congreso una proposición de ley concebida en estos ó parecidos términos:

“Art. 1.º Nadie podrá ser elegido senador ó diputado á Cortes en dos elecciones generales consecutivas.

Art. 2.º Los diputados provinciales no podrán ser reelegidos hasta pasados cuatro años de haber cesado en el desempeño de su cargo.

Art. 3.º Los ministros que cesen no podrán volver á serlo hasta que hayan sido aprobadas definitivamente las cuentas generales correspondientes á la época de su gestión.”

—Está visto que en España el servicio de correos va cada día de mal en peor. Son muchos los paquetes que se pierden ocasionando graves perjuicios á los comerciantes y fabricantes. Entre otros, el doctor Andreu de Barcelona cuenta por centenares las cajas de Pastillas contra la tos que se le han extraviado, habiendo sido inútiles siempre cuantas reclamaciones ha hecho sobre el particular.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Confirmadas en todas sus partes las noticias que comunicamos ayer á nuestros lectores relativas al Consejo de Ministros, no ofrecen novedad los detalles que se cuentan esta tarde.

El Sr. Sagasta comprende la necesidad de ejercer un poco de energía en todas aquellas cuestiones que pudieran ocasionar una modificación en el Gabinete.

Si algún Ministro creyera haber llegado á la oportunidad de promoverla, no se le consentiría sin que se alegasen razones dignas de ser atendidas.

Por ahora no se vislumbra ninguna causa política que justificar pudiera una crisis de verdadera importancia.

La corte regresará de San Sebastián, y seguramente puede anticiparse la noticia que hasta la clausura de las Cortes no habrá modificación ministerial.

En el salón de conferencias del Congreso se comentaban mucho los telegramas recibidos de Barcelona dando cuenta del meeting contra el proyecto de Código civil.

Todas las notas discordantes, es decir con cierto saborillo de espíritu cantonalista ó regionalista, han causado muy mal efecto.

No tendrá nada de extraño que, de repetirse manifestaciones de este género, el Ministerio Fiscal ponga coto á ciertas expansiones que ya ahora en lo extravagante y que tienen ahora carácter prohibitivo dentro del Código penal.

Las combinaciones de alto personal, anunciadas hace días en los periódicos, no se ultimarán hasta que regrese á Madrid el señor Sagasta.

Dícese que el Sr. Alonso Castrillo está indicado para un cargo en la Audiencia de esta corte.

Todo esto se encuentra relacionado con los proyectos de Decreto que se asegura tiene extendidos el señor Ministro de Hacienda.

No hay duda que los conservadores pretenden sostener un gran debate económico en los primeros días de Abril, apoyando las soluciones proteccionistas de la derecha del partido liberal.

El Sr. Sagasta procurará no adelantar los acontecimientos, y se mostrará en sus declaraciones muy condicional, para aceptar en su día la reforma arancelaria.

Tiene declarado el Jefe de la fusión, que desde el banco azul no se puede ser ni libre cambista ni proteccionista; pero al informar las leyes en uno ú otro sentido, debe meditar mucho para no comprometer los grandes intereses del país.

Es cierto que el señor Marqués de la Vega de Armijo diese cuenta anoche de la llegada á Tánger del nuevo Embajador de España, Sr. Figuera.

Las pruebas de simpatía que le han dado al nuevo representante indican las simpatías y el entusiasmo que despierta entre nuestros compatriotas en los actuales momentos la gestión diplomática del Gobierno.

El ministro de Estado, que no necesita instigaciones de nadie, dedica preferente atención en estos días á los asuntos del imperio de Marruecos.

A última hora circula el rumor de que el General Weyler ha dimitido el cargo

de Capitán general de Filipinas. Nosotros lo dudamos mucho, y además, en los centros oficiales no se tiene de esto la menor noticia.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 30 del actual la causa seguida en el juzgado de la derecha, por atentado, contra Joaquín Castro Blanco, y otro. Están encargados de la defensa de los procesados los señores Fleury y Matilla, y de la representación los procuradores señores Giménez Serrano y Naval.

De paso.—Nuestra insigne Basílica y cuantos monumentos notables encierra esta capital, vienen siendo objeto estos días de admiración y estudio de los extranjeros, que en esta época del año frecuentan con sus visitas la hermosa región andaluza. También se ven muy concurridos los caminos que conducen á la falda de la sierra par Sierra Morena, de donde traen caprichosos ramos de flores, grupos de naranjas y otros recuerdos del grandioso paraíso que forman las fértiles y lozanas huertas de la sierra de Córdoba.

El vigía.—Al ver vá á elevarse el puente—de Bembazar, Cercadilla—con su célebre estación—se está muriendo de envidia.

Correos.—Acompañada de atento B. L. M. de nuestro estimado amigo el señor don Pelayo Correa Duimovich, celoso administrador del ramo en esta provincia, hemos tenido el gusto de recibir la circular referente á las reformas introducidas en el cuerpo de correos, cuyo documento publicaremos en el próximo número.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 222 pesetas 40 céntimos.—Puente, 227'55.—Pretorio, 632'04.—San Sebastián, 289'29.—Victoria, 307'20.—Matadero, 908'06.—De las 2586 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1172'40.—A la provincia y municipio 1172'50.—Adicionadas 241'64.

Misiones.—Por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado darán principio el domingo próximo al toque de oraciones en la real iglesia de San Pablo, solo para hombres, estando encargado de la dirección de estas prácticas religiosas el reverendo padre Manuel de Arcaya, de la Compañía de Jesús.

Escalafón.—En el de las carreras judicial y fiscal publicado por el Ministerio de Gracia y Justicia, aparece con el número 46 y 29 años, 2 meses y 27 días de servicios don José González Pérez, Magistrado de la Audiencia de Granada y juez de primera instancia que fué de Córdoba; con el número 40 y 28 años, 7 meses y 16 días de servicios don Segismundo del Moral y Ceballos, Presidente de esta Audiencia de lo criminal, y con el número 116 y 23 años, 5 meses y 17 días de servicios don José de Lanzas y Torres, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Osuna, y que desempeñó el mismo cargo en la de Córdoba.

¡Adios!—¡Adios! palabra que encierra—el recuerdo y el consuelo,—despedida que en la tierra—busca al Hacedor del cielo.—En ella está comprendida—la dicha que aquí se alcanza,—lo más

grande de la vida,—el dolor ó la esperanza.—¡Adios! dice en los albores—de la juventud lozana,—el ángel de sus amores—en la andaluza ventana—el galán apasionado—que dulce colóquio acaba,—y se encuentra trasnochado—con las plumas de la pava.—¡Adios! exclama el acento—de quien, surcando las olas,—vé perderse en el momento—nuestras playas españolas,—donde queda el dulce nido,—el hogar ahora desierto—¡más hermoso y más querido—al dejar el pátrio puerto!—¡Adios! dice aquél que muere en el lecho del dolor—á los seres que más quiere,—sin acento de temor.—Y lo mismo denodado—al partir á otras regiones,—exclama el bravo soldado,—siempre fiel á sus pendones.—Y en la calle, en el paseo,—en el tren, á donde en pós—nos lleva nuestro deseo,—se repite: ¡Adios! ¡Adios!—¡Palabra sencilla y grata—que impulsos dulces encierra,—y hasta el cielo se dilata...—por no caber en la tierra!

¡Barbaro!—Un individuo que anteaer profería las mas horribles blasfemias, causando el consiguiente escándalo en el Realejo, fué detenido por el guardia municipal número 10. El juzgado respectivo le hará entender que en boca cerrada no entran moscas, y verá prácticamente lo perjudicial que es para su bolsillo aquel desahogo.

Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteaer en Madrid correspondió el premio de 80000 pesetas á Almería y Búrgos, en el número 1596; el de 40000 á Cartagena y Búrgos, en el 22685; el de 20000 á Leganés y Gracia, en el 17056, y el de 10000 á Barcelona y Gracia, en el 26071. Los 20 de 2500 se distribuyeron entre los siguientes números: 932—6056—15557—2978—16141—18781—176—3624—24356—19607—6842—4633—6334—11227—12172—12050—2582—22258—11086 y 22705. Ningún premio de importancia ha correspondido á Córdoba ni á su provincia.

Llamamiento.—Los individuos que á continuación se expresan, que pertenecieron al ejército y guardia civil de Cuba, deben solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda, á cuyo efecto se les llama por la inspección general de la Caja de Ultramar. Soldado Juan Pérez Correa, natural de Córdoba; guardia segundo Pedro Rabarco Aguilera, natural de Zambra, provincia de Córdoba; idem Félix Gaitán Cardeñoso, natural de Montoro; cabo segundo Bernardo Luque Navarro, natural de Córdoba; guardia segundo Pablo Baena Muñoz, natural de Montilla; guardia segundo Manuel Vega Villarejo, natural de Montoro; idem Miguel Cebrián Pedrosa, natural de Córdoba, y guardia José Ruiz Serrano, natural de Priego.

Funerales.—Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar en la iglesia de San Pedro por el alma de la distinguida señora doña Eloisa Raón y Valle, digna esposa de nuestro muy querido amigo señor don Francisco Gadeo y Cívico, la que falleció en las primeras horas de la madrugada de ayer. Triste es nuestro deber de cronistas cuando tenemos que tomar nota de la pérdida de personas de condiciones superiores, y á cuyas familias nos ligan afectos de toda la vida, y que además por circunstancias especiales han sido un valioso ornamento de la buena sociedad cordobesa, como ocurre con la apreciable señora que acaba de arrebatar la muerte al amor de su desconsolado esposo, de su se-

— 596 —

—Reconvenciones ahora! le dijo.—De quince meses á esta parte ¿no somos felices, ingrato?

—Si señora, éramos felices, pero ya no volveremos á serlo.

—Por qué esos tristes presagios? Qué calamidad puede amenazarnos?

—Vuestro esposo puede llevaros consigo, puede separarnos para siempre... y es imposible que no quiera hacerlo.

—Hasta ahora por el contrario, sus intenciones no pueden ser mas pacíficas. Si quisiera tenerme consigo, no lo hubiera hecho antes? Precisamente sospecho que le falta tiempo para desembarasarse de no sé qué negocios...

—Yo sospecho de que naturaleza son esos negocios. Permittedme que os lo diga, señora, pues se presenta esta coyuntura; no desdeñéis el consejo de un buen amigo, que se ocupa muy poco en los negocios y especulaciones de este mundo, pero que sale de su indiferencia excepcional cuando se trata de vos. No ignorais que Mr. de Lansac tiene deudas.

— 511 —

—En fin! dijo Benedicto con voz profunda acercándose á ella; que en fin os dignais echarme una palabra de consuelo! Creí que me dejarais partir devorado de inquietud y de celos... creí que no me haríais el sacrificio de una sola de vuestras mezquinas ideas!... Que en fin habeis pronunciado esas palabras!... Ciertamente, señora, admiro vuestro heroísmo.

—Cruel estas conmigo, Benedicto! Mucho tiempo hacia que no os habia visto así...

—Es porque yo os amo con frenesí, señora! dijo Benedicto asiendo la un brazo con furor, es porque yo daría mi alma por salvar vuestra vida. Es porque yo cometería todos los crímenes por una sonrisa vuestra, y que vos no arrostraríais la mas leve falta por labrar mi felicidad!...

—Ah! no digais eso! respondió con mortal abatimiento. ¡Hacia ya tanto tiempo que estaba acostumbrada á flarme de vos! Y habré de empezar de nuevo á temer y á resistir! y acaso habré de huir para siempre!...

— 510 —

Púsose en pié y empezó á andar por el cuarto fuera de sí; de cuando en cuando se cubría el rostro con las manos y su honda respiración revelaba los tormentos de su alma.

—Amigo mio, le dijo Valentina, no os reconozco hoy. El asunto de nuestra conversación es de una naturaleza har-to delicada; creedme, dejémoslo así, porque bastante culpable soy ya en haber venido aquí á semejante hora á instancias de un niño imprudente. Solo con mi silencio puedo calmar esos borrascosos pensamientos que os atormentan, y vos debíais saber interpretarles sin exigir de mí promesas culpables... Sin embargo, añadió con trémula voz viendo que aumentaba la agitación de Benedicto á medida que ella hablaba, si es preciso absolutamente para tranquilizaros y conteneros, que falte á todos mis deberes y á todos mis escrúpulos, bien! quedad satisfecho!... Yo os juro por vuestro amor y el mio que moriré primero que pertenecer á ningún hombre.

— 507 —

—No lo ignoro, Benedicto, pero me parece poco conveniente examinar su conducta con vos en este sitio...

—Nada es menos conveniente que el amor que yo os profeso, Valentina, pero si le habeis tolerado hasta el día por compasión hácia mí, debéis tolerar igualmente un consejo que os doy por interés hácia vos. Lo que debo inferir de la conducta de vuestro esposo con respecto á vos, es que os ama poco y que es por consiguiente poco digno de poseeros. Acaso favoreceríais sus miras secretas, creándoos desde luego una existencia aparte de la suya...

—Os comprendo, Benedicto; me proponéis una separación, una especie de divorcio:—me aconsejais un crimen...

—Nada de eso, señora. En las ideas de sumisión conyugal que tan religiosamente venerais, si el mismo Mr. de Lansac la desea, nada es mas moral que una separación sin estrepito y sin escándalo; yo en vuestro lugar la solicitaría sin exigir por garantía mas que

hora madre...
dolor nos...
el eterno d...
hora...
—Suba...
subasta en...
de tierra, p...
aquel térmi...
estas...
—Efen...
Fernando...
dralbes el...
palacios...
Teresa de...
paña.—152...
ná por el...
1807.—
tus por el...
Muere en...
toros José...
—Nace el...
—Adm...
rinda la I...
publica por...
del cupón...
venecidero...
ma ha dipt...
actual hasta...
ciban en la...
de provincia...
interior y ex...
po las inscri...
100 de corp...
tos de Bene...
Cabilidos O...
que para su...
esta provinc...
dores que p...
da que se tr...
tas de cu...
los que cont...
cimiento, y...
en el artícu...
Timbre del...
1881, todas...
la llegue ó...
tener adhe...
timos...
—Quin...
este número...
Alcaldía re...
mezos comp...
1888, sobre...
de nuestros...
—Libra...
de los perjui...
comercio y...
libranzas de...
dijimos, lla...
Administrac...
los, toda ve...
de aquel ce...
los documen...
ta que se ac...
electos timb...
—En la...
do á la rese...
arma de inf...
Corrales, y...
la misma g...
Norona Mu...
—Compo...
cordobés y...
Grillo, ha de...
ra madre de...
ñor Carraja...
prensa de M...
un verdadero...
ma y por el...
no en que se...
mos que se...
tores...
—Al cor...
número 14...
haberse enc...
cho pavos...
provecho...
—Real...
de la Guerra...
locación de...
Noviembre...
lativas al pa...
ritos de Ultr...
so los jefes...
vido ya en...
parte ó todo...
teniendo e...
que se verifi...
gun jefe ú of...
po é institut...
nado á los d...
las edades...
y ocho años...
dantes, cinc...
cuenta y dos...
renta y siete...
—Reuni...
comisión rea...
so para la...
cial, iniciada...
pital...
—Abusc...
en el camino...
del Pretorio

esperan- de la ju- amores— an apasio- a,—y se humas de ento—de rdersse en españolas, el hogar más que —Adios! do del do- iere,—sin denodado xclama el us pendo- eo,—en el e nuestro sl—Palas- os dulces ata...—por que an- escándalo el guardia lo respec- cerraada rticamente sillo aquel En el sor- rid corres- tas á Al- 596; el de a el 22685; acia, en el na y Gra- 00 se dis- números: —16141— —19607— —12172— y 22705. ha corres- vincia. individuos n, que per- a civil de sión de sus da, á cuyo ción gene- dado Juan loba; guar- guilera, na- Córdoba; natural de rdo Luque guardia se- natural de nuel Vega idem Mi- d de Córdo- no, natural diez de la esia de San guida seño- digna espe- migo seño- la que fa- la madu- o deber de tomar acta condiciones nos ligan además por sido un ración crecible se- muerte al o, de su se-

hora madre, madre política y demás indi- viduos de su estimadísima familia, á cuyo dolor nos asociamos, rogando á Dios por el eterno descanso del alma de dicha se- ñora.

Subasta.—El día 6 de Abril se subasta en el juzgado de Rute una suerte de tierra, pago arroyo de las Tijeras, de aquel término, por el tipo de 1.625 pe- setas.

Efemérides.—Hoy.—1413.—Don Fernando I confirma á las monjas de Pe- dralbes el derecho de refugiarse en sus palacios.—1515.—Nace en Avila la gran Teresa de Jesús, santa que honra á Es- paña.—1528.—Exploración del río Para- ná por el navegante Sebastián Cabot.—1807.—Descubrimiento del planeta Pal- las por el astrónomo Olbers.—1853.—Muere en Madrid el célebre matador de toros José Redondo (Ochiclanero).—1824.—Nace el alemán Bitchner.

Admisión de cupones.—Auto- rizada la Dirección general de la Deuda pública por Real órden para la admisión del cupón correspondiente al trimestre vencido en 1.º de abril próximo, la mis- ma ha dispuesto que desde el 15 del mes actual hasta fin de Mayo venidero, se re- cibían en las Intervenciones de Hacienda de provincias los de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiem- po las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimien- tos de Beneficencia ó Instrucción pública, Cabillos Ofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, advirtiéndose á los presenta- dores que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras fac- turas de cupones é inscripciones más que las que contienen impresa la fecha del ven- cimiento, y que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 30, párrafo 10 de la Ley del Timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881, todas aquellas carpetas, cuyo impor- te llegue ó exceda de 50 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil de 10 cénti- mos.

Quintas.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía referente á la revisión de los mozos comprendidos en el reemplazo de 1888, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Libranzas de giro.—En vista de los perjuicios que se vienen siguiendo al comercio y á la industria con la carencia de libranzas de la clase primera, según ayer dijimos, llamamos la atención del señor Administrador de Propiedades é Impues- tos, toda vez que el almacén dependiente de aquel centro, se halla desprovisto de los documentos referidos, y de aquí la falta que se advierte en la expendedoría de efectos timbrados.

En la milicia.—Ha sido destina- do á la reserva de Córdoba el teniente del arma de infantería don Manuel Alvarez Corrales, y al depósito de Montoro el de la misma graduación y arma don José Noroña Muñoz.

Composición poética.—El insigne cordobés y querido amigo nuestro señor Gerlo, ha dedicado á la muerte de la seño- ra madre del conocido hombre público se- ñor Carvajal, un bellissimo soneto, que la prensa de Madrid ha considerado como un verdadero primor literario por su for- ma y por el espíritu consolador y cristia- no en que se halla inspirado. Procurare- mos que sea conocido de nuestros lec- tores.

Al corral.—El guardia municipal número 14 ha dado parte á la Alcaldía de haberse encontrado en la plaza Mayor ocho pavos, sin rey ni Roque. Pues buen provecho.

Real orden.—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto, como modi- ficación de las Reales órdenes de 6 de Noviembre y 18 de Diciembre últimos, re- lativas al paso y permanencia en los ejér- citos de Ultramar, queden exentos de sor- teo los jefes y oficiales que, habiendo ser- vido ya en estos su tiempo reglamentario, parte ó todo él lo hubieren efectuado per- teneciendo en la Península al empleo en que se verificó dicho sorteo, y que nin- gun jefe ó oficial de cualquier arma, cuer- po é instituto del ejército podrá ser des- tinado á los de Ultramar, si han cumplido las edades siguientes: coroneles, cincuenta y ocho años; tenientes coroneles y coman- dantes, cincuenta y seis; capitanes, cin- cuenta y dos; tenientes y alféreces, cua- renta y siete.

Reunión.—Anoche se ocuparía la comisión respectiva de redactor el anun- cio para la próxima Exposición provin- cial, iniciada por el Ateneo de esta ca- pital.

Abuso.—Hace ya dos noches que en el camino lateral que desde la capilla del Retorio conduce á la estación central

de los ferrocarriles, se viene dando un es- pectáculo inculco. Después del oscurecer se reúnen en el indicado sitio porción de hombres que, provistos de instrumentos de mucho ruido, se entretienen en mole- star con soberbias encerradas á un matrimo- nio. El ruido es atroz y el escándalo que allí se produce espantoso. ¿No habría medio de evitar estas afeñas y repugnan- tes costumbres que tan poco dicen de la cultura del vecindario? Tienen la palabra los agentes de las autoridades.

Otro abuso.—Está en la mente de todo el mundo, con inclusión de las ordenanzas municipales, que los carruajes y caballerías deben caminar por las calles con paso moderado para evitar los sensi- bles accidentes que pueden originar estos abusos. Pues á pesar de que todo esto deben saberlo de memoria, principalmente los que acostumbran á pasear las calles en piés agenos, en la noche del lunes último pudo ocurrir una desgracia en la plazuela de San Andrés. En este lugar se encon- traban varios individuos, y de pronto se les echó encima un caballo que corria como si se tratara de un desierto y atropelló á uno de ellos, que rodó por el suelo causándose algunas contusiones. Huelgan toda clase de comentarios.

Eso es.—Al ocuparse un colega se- villano de la orden para construir el puen- te de hierro sobre el río Bamezar, termi- na diciendo: "¡Gracias á Dios que una vez han sido oídas las vivas gestiones he- chas en favor del público por la prensa de Córdoba y Sevilla!". Lo malo sería, esti- mado colega, que todo quedara en esto.

Vicepresidente.—Es esperado estos días en Córdoba el de la República Argentina, señor doctor don Carlos Pel- legrini. Se distingue mucho por su ilus- tración, y se propone visitar algunas de las más notables poblaciones de España.

Al orden.—Ha sido denunciado á la Autoridad local el fiel montado sobre un carruaje de alquiler que anteaer co- rría velozmente por la calle de Letrados. De estos casos pudiera formarse un libro con muchas hojas.

Tela de Penélope.—Se está re- sanando el piso de las calles laterales del paseo del Gran Capitán.

Denuncia.—Por un brigada de la guardia municipal ha sido denunciado el estado, al parecer ruinoso, en que se en- cuentra la pared foral de un edificio, si- tuado en la calle de Santa Marta.

Reunión.—Los diputados á Cór- tes por Málaga, Córdoba, Granada, Al- mería, Jaén, Cádiz, Sevilla y Huelva, ce- lebrarán una en breve, con objeto de po- nerse de acuerdo para emprender activas gestiones en pró del cultivo del tabaco.

Picariños!—Por los guardias municipales números 75 y 11 fueron dete- nidos anteaer dos gitanos, autores del hurto de un cerdo que se encontraba en el Marrubial. Los gitanos, el cuerpo del de- lito y una faca están á disposición del ju- zgado.

Pensamiento.—No hay orgullo ni esplendor á que no ponga término la fortuna, aunque un río dejara en ellos sus arenas de oro.

Sección minera.—Se publicó el lu- nes en el periódico oficial el núm. de quin- tales métricos que habían de extraer du- rante el tercer trimestre las minas ó gru- pos mineros de Posadas, Santa Eufemia, Manueva del Duque, Fuente Obejuna, Espiel y Belmez.

Cantar.—No temas tu que ame á otra —ni que yo olvidarte pueda;—que antes si sol dejará—de ser lo que es en la es- fera.

Audiencia.—En la de lo criminal de Montilla se han hecho los siguientes señalamientos por los días que restan del presente mes: Día 28. Lesiones.— Juzgado de Aguilar.—Fiscal, señor Már- quez. Abogados, señores Jiménez y Vil- larreal. Procuradores, señores Delgado y Duque.—Día 29. Hurto.—Juzgado de Priego.—Fiscal, señor Márquez. Aboga- do, señor Hidalgo Corona. Procurador, señor Duque.—Día 29. Lesiones.—Juz- gado de Aguilar.—Fiscal, señor Santiago. Abogado, señor Jiménez. Procurador, se- ñor Duque.—Día 30. Homicidio.—Juz- gado de Cabra. Fiscal, señor Santiago. Abogado, señor Villarreal. Procurador, señor López.

Datos.—El robo verificado hace pocas noches en la casa de comercio de don Domingo Vadillo, calle Castillejos, de Palma del Río, consistió en una manta azul, un cobertor rojo, seis vueltas de ca- pa de triot, cinco pistolas, un revólver y 13 duros en calderilla.

Apéndice.—Hasta el 5 de Abril se halla á la vista el del amillaramiento de Monturque.

Salto grilla.—El guarda del mo- lino titulado Posada Vigote sorprendió en la tarde del día 23 del actual á dos indi-

viduos que con gran tranquilidad de espí- ritu llenaban dos corambres de aceite. Los individuos en cuestión huyeron al aperibirse de la presencia del guarda re- ferido, pero uno de ellos, que no contaba con la lijerza de piernas que el caso re- quería, cayó en poder de aquél, que lo en- cerró en el caserío. El aprehendido y el otro son naturales de Martos (Jaén), en- tendiendo ya de este asunto el juzgado municipal de Adamúz, en cuyo término está enclavada la finca. La Guardia civil de aquel puesto intervino en el hecho tan pronto como tuvo noticia del suceso.

Escenas rurales.—La noche del 19 fueron robados dos mulos en la casería de La Puente, del término de Lucena. Son propios de doña Natividad del Valle, vecina de Monturque.

A los cazadores.—Ha sido ac- tada la finca titulada "Los Frailes", situa- da en la dehesa de la Concordia, del té- rmino de Dos-Torres.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José Vazquez, vecino de Alaurin, contra el que se procede por hurto.

Impuesto.—Se ha determinado que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia den los trabajos necesarios para la adopción de medios para cubrir el en- cabezamiento de consumos en el próximo ejercicio.

Senador.—Lo ha sido elegido en Múrcia el conocido poeta señor Campo- amor.

Sonámbula.—La célebre doña Carolina Viso saldrá en breve para Buenos Aires, donde vá á establecerse.

Incendio.—El que dijimos tuvo lugar la madrugada del domingo en la Catedral de Sevilla, pudo ser de funestos resultados, por la gran cantidad de made- ra allí acumulada para las obras. Tuvo lugar en la capilla de la Antigua, que es la más espaciosa y la predilecta del culto. Con el aceite de su lámpara obró muchos prodigios San Diego de Alcalá, y á ella iba á ofrecer á los cantivos que rescata- ba el V. Contreras. En los cuatro ángulos pendían 80 lámparas de plata, siendo de igual metal la baranda del altar. La sa- cristía contiene muchas preciosidades ar- tísticas. Lo único que sufrió con el siniestro es el mobiliario de la oficina de las obras allí establecidas. Se han quemado tres cuadros de don Domingo Martí- nez, de escaso mérito. En medio de las desgracias que vienen pesando sobre la basílica sevillana, nos felicitamos de que el incendio no haya tenido las proporcio- nes que al principio se temieron.

Acto sacrilego.—En uno de los cuerpos de la guarnición de Barcelona se ha formado un proceso por el siguiente delito: al regresar de la iglesia varios sol- dados, después de haber cumplido el pre- cepto Pascual, uno de ellos sacó la Sa- grada Forma del ros, donde la llevaba, y la arrojó al suelo. En el acto se ordenó su prisión y procesamiento por el sacrilego hecho.

Distingo.—Se dice que el mejor Ayuntamiento de España es el de Jun (Granada), por no haber más que un conce- jal. Podrá en efecto ser el mejor, si el concejal es bueno. En otro caso podrá ser el peor.

Hermanidades.—Las que se dice harán estación en Sevilla, durante la Se- mana Santa, serán: domingo de Ramos, dos; el miércoles, tres; el jueves, seis, y el viernes, doce.

¡Ay amor!—El sábado último salió el juzgado de Lérida para Vilamo- lat, donde había ocurrido un dramático suceso. La hija del juez municipal de este pueblo fué á la rectoría en compañía de su novio á solicitar dispensa para casarse, por ser los dos primos hermanos. Otro primo, que también la amaba y vió per- dida toda esperanza, la buscó poco des- pués, hiriéndola mortalmente de un tiro y dándose el otro que le dejó muerto en el acto.

El sepulcro de León XIII.—Su Santidad el Papa León XIII ha ele- gido ya el sitio en que quiere ser enterrado en la basílica de San Juan de Letrán. En estos últimos tiempos el Padre Santo ha gastado muchos millones en trabajos de embellecimiento y prolongación del ábside de esta basílica. Cerca de este ábside, en- cima de la puerta que conduce á la sacris- tia, es donde desea León XIII que se con- serven sus restos. Al otro lado del ábside hay una puerta que hace pareja con la de la sacristía, y encima de ella serán con- servados por órden de Su Santidad los restos del gran Papa Inocencio III, que puso en interdicto á Francia con motivo del divor- cio de Felipe Augusto y excomulgó á Otón de Brunswick y al rey Juan de Inglaterra, Papa que engrandeció los dominios de la Iglesia y reunió el concilio de Letrán, mu-

riendo despues en Perusa. Siendo León XIII obispo de Perusa estudió largamen- te la vida de Inocencio III, á cuya memo- ria rinde verdadera admiración. En los primeros años de su Pontificado hizo tras- ladar á Roma una parte del cuerpo de este Pontífice, que se guardaba piadosamen- te en Perusa, y estos son los restos que se guardarán en la basílica de San Juan de Letrán, en un sarcófago que hará juego con el de León XIII. Según costumbre, los gastos del monumento de un Papa se hacen por los cardenales creados por él, por lo cual León XIII no hará á sus ex- pensas sino los gastos del mausoleo de Inocencio III.

Venganza femenina.—Una se- ñora que habita en el Ensanche de Bar- celona, dice *El Barcelonés*, poseía un her- mosísimo gato, á quien tenía un gran ca- riño; pero la fatalidad quiso que á la buena señora le saliera un vecino enemigo mortal de los animales felinos, y un día en que tropezó con este lo mató de un gar- rotazo. La señora, enterada de lo suce- dido, sintió en gran manera la muerte de su protegido y para vengarse de su veci- no, ha ordenado á sus criados que cojan cuantas ratas puedan encontrar, y verifi- cada esta operación, las ha mandado en- cerrar en una cajita bien arreglada, en- viándosela á la señora del matador de su gato. Esta, creyendo que por alguna ami- ga se le remitía algún vestido, la abrió, y cuál sería su sorpresa al ver que se lanza- ban por toda la casa considerable número de roedores.

En una tertulia.—Pero, Pepito, ¿va usted á tomar helado teniendo tos?— ¿Oree usted que lo frio me hará daño?— Naturalmente.—Pues entonces hágame el favor de mandar que me lo calienten.

CHARADA.

Es mi prima una vocal;
mi segunda en muchos puertos,
y mi todo en el teatro
produce efectos soberbios.

Solución á la charada anterior
ZAMO-RA.

No hay remedio más eficaz para com- batir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos indios de Grimault** y compañía.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.
(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxi- to en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente in- dicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-re- constituyente una la facilidad de ser tole- rada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composi- ción, no dudo un momento quedará acep- tada por la mayoría de los prácticos se- rios que huyen siempre de específicos se- cretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Las Píldoras Restauradoras Formiguer- ra producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y de bilidad general.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ruperto, obis- po y confesor.—Mañana, San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, en sufragio de la señora doña María de los Dolores Gime- nez y Vazquez.

—En las Iglesias Parroquiales, en sus auxiliares, en la de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Oua- resmales.

—En la Parroquia del Espíritu Santo se harán los ejercicios del Via-Crucis, los mártires y jueves.

—Sétimo día de Misiones en la Iglesia Parroquia de la Agerquia, San Francis- co, dirigidas por los reverendos padres del Inmaculado Corazon de María, á las ora- ciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†
LA SEÑORA
Doña Eloisa Raon y Valle de Gadeo
ha fallecido.

Su desconsolado esposo, madre, madre política, hermana, hermanos políticos, tios, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las diez de la ma- ñana, en la Iglesia Parroquia de San Pe- dro, por cuyo favor les quedarán recono- cidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. ENRIQUE MARTIN
Falleció el día 28 de Marzo de 1888.
R. I. P.

Sus hijos y parientes ruegan á sus ami- gos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la Misa de cabo de año que se ha de celebrar hoy en la Parroquia de San Andrés, á las nueve de la mañana.

Todas las misas que se celebrarán en el espesado día por los Sres. Sacerdotes buscados al efecto, serán aplicadas por el alma del citado difunto (q. g. g.)

†
Aniversarios.
EL SEÑOR
Don Manuel de Eguilior y Latorre
Y LA SEÑORA
Doña Dolores de Hocas de Eguilior
fallecieron, respectivamente, el 30 de Marzo de 1865 y el 29 del mismo mes de 1885.

Los señores sacerdotes que en sufragio de sus almas gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, recibirán el es- tipendio de diez reales.

†
Segundo aniversario.
EL SEÑOR DOCTOR
DON JOSÉ JEREZ Y CABALLERO
Presbítero, Rector y Cura propio que fué de la Iglesia Parroquia de San Juan y Todos los Santos de esta ciudad, falleció el día 29 de Marzo de 1887.
R. I. P.

Mañana se celebrará en dicha parroquia Oficio y Misa de Requiem por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hermano el M. I. Señor Penitencia- rio de esta Santa Iglesia Catedral, ruega á los que fueron sus feligrases y amigos lo encomienden á Dios.

Las Misas que se celebren en dicho día en la espesada Iglesia y por los Señores Sacerdotes ya invitados serán aplicadas por el alma del mismo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Función completa para hoy.
El drama en tres actos, *La muerte en los labios.*—Estreno de la graciosa comedia en un acto, *El Doctor Ventura.*—A las ocho y media.

PRECIOS
Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 cénti- mos.—Butaca con entrada, 1'60.—An- fiteatro y delantera con idem, 75 cénti- mos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegráma de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 27 (5'30 t.)
La reina Victoria de Inglaterra llegó á San Sebastián.
SS. MM. han celebrado una en- trevista cordialísima.
Se ha atentado por medio de una explosión de dinamita contra la vida del rey de Servia. No ha habido desgracias que lamentar.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.
De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 1

DEPOSITO DE VINOS
DE
RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55
CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.
San Pablo 55 y Plata 14



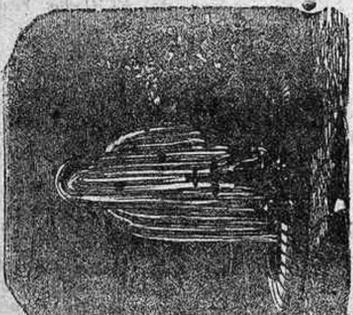
La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
ESTABLECIDA EN MADRID
Calle Olozaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS
Capital social. . . 12.000.000 de Ptas. efectivas
Primas y reservas.. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rya. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Ptas. 54.771.411.
SU DIRECCION EN Córdoba, Carlos Rubio núm. 6, á cargo de D. Cristóbal María Pesquero.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LAMMAN.
La preparación más exquisita y refinada que se conoce para el tocador, el baño y el baño.
Preparada únicamente por sus propietarios.
-L'ANTHONY y KEMP, Nueva York.
De venta en todas las Farmacias y Boticas.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Viente Ferrer compañía, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reídas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á la. . . 1 1/2d., 2s. 9d., 4s., 6d., 1s 2/3s. y 3/3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street en falsificaciones Lond. on,

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN
Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1897.)
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.
NOTA: — Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN y Cia, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes, sitas en esta capital: la número 9 calle Rinconada de San Antonio; la número 6 calle del Agua, y la número 2 calle Pedro Verdugo. Para tratar, con el Procurador de este colegio don Federico Alfaro y López, San Pablo número 51. 84-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Mayor de Santa Marina número 18. En la de Juan Rufo 29 darán razón. 84-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete, en la calle Madera Alta núm. 26. 86-2

Se traspasa un horno de pan cocer con todos sus utensilios, situado en la calle del Caño Quebrado número 97. Para tratar, en la misma. 2-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4 calle de Villacaballo, parroquia del Sagrario. Puede verse, de tres á cinco. Para tratar, Pedregosa 16. 88-2

En la calle de la Plata número 2, se sirven comidas á precios muy arreglados y se vende un buen mostrador y un trompo ruso. 84-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 3 calle Carniceros, barrio de la Catedral. 88-4

HIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIÉSE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPORAS, USURARIAS, VENTAS DE BAKTO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Vendase: 1.º en Frasco; 2.º en Grupos.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1898) 8, r. du Conservatoire, Paris

Venta.—En la Campiñuela alta se venden una junta de mulos, varias reses vacunas, una carreta en muy buen uso y otros aperos de labranza. Para tratar, Saravias 5. 810-4

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción calle Alfonso XII número 74, propia para una familia. Razón, almacén de ultramarinos de Benigno Molina. 84-4

CERVEZAS. Dde la casa de la Cruz Blanca, de Santander, se expenden en la fábrica de gaseras de don Julián Usano, Pierna número 4. Por docenas se sirve á domicilio. 84-4

Se arriendan las siguientes casas en esta capital: calle Horno de San Juan número 4; calle de San Roque número 17; calle de Pastores números 8 y 18; calle Almanzor número 46; calle de San Fernando números 74 y 111; calle del Realejo número 97; calle Escañuela número 1; calle del Aceituno número 4; calle Ollerías número 25; calle Ancha de las Costanillas número 83; calle Horno del Camello ó Diego Mendez número 15; calle de Lineros número 53; calle Marroquies número 8 calle Juan Todino número 7; calle de los Cidros número 19; calle de la FERIA número 2; calle de la Pastora número 4; calle de Barrionuevo número 4; calle Badanas núm. 12, y otras. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Se vende la tienda de barbería situada en los soportales de la Corredera número 33. Para tratar, Almagro 17, barbería.

Se arriendan desde San Juan próximo la casa número 50 calle Cardenas González; la número 6 calle Mascarenes, y la número 47 calle Lineros. Para tratar de su precio y condiciones, Lineros 56.

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas número 10 calle Cruz Verde; la número 22 calle Judíos, y la número 116 accesorio calle del Sol, de esta ciudad. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador don José Alamo y Estroquer, Horno del Cristo número 2.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES.

Se compran y venden muebles de todas clases en buen uso y se reciben avisos, en la puerta de hierro número 42, ó Lope de Hoces 42. En la misma casa se alquilan camas y toda clase de muebles de habitación.

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Grajeda. En la número 7 de citada calle darán razón del precio y condiciones. 86-4

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan se hace de dos casas principales; una en la calle Madera baja, junto á la puerta de Hierro, con jardín, cuadra, cochera y agua de pié, y una de ellas con instalación de gas y departamentos independientes, para vivirla dos ó tres familias. También se arrienda desde San Juan la pequeña casa calle Cruz Verde número 3. Darán razón, Buen Pastor número 14. 84-4

MITAD DE PRECIO en los hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á **L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 44, boulevard Saint-Martin, PARIS. Sello español para la respuesta.**

Desde el día ó para desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 4 entrada á la calle de Siete Revueltas, frente á la parroquia de Santiago. Para tratar del precio y condiciones, Paraiso 8, principal. 84-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un apartado con todas las dependencias necesarias. Informará su dueño, Lineros núm. 80. 84-1

En la papelería de la Compañía se compran sellos usados de Isabel II, á peseta el millar. 84-1

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de hierro, matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustín número 24, de 10 de mañana á 6 de la tarde. 84-1

Se traspasa la barbería de la calle del Liceo número 42, con todos los enseres de la tienda. Para tratar, Godomar 8, peluquería.

Se vende una máquina de vapor, dos calderas idem, un molino harinero y otro de aceite, y todos los útiles para la fabricación de harinas. Informará don José Guzmán, Piñones 25, Sevilla. 84-1

Se arrienda la casa calle de la Plata accesorio á la del número 2. Para tratar de su renta y condiciones, pidiendo entenderse con su dueño, que vive en la plazuela del Marmol de Balmes número 5.

Se hace almoneda de varios muebles y un piano de mesa en buen estado. Lucano 21.

En la calle de la Madera baja número 19, se vende una jaca castrada, bien pertamentada y de confianza, propia para montar un niño de siete á diez años, con su correspondiente montura, bien sea mejicana ó inglesa, según se desee.

Desde el día se arrienda una casa en la calle del Liceo, propia para barbería ú otro establecimiento. Para tratar, plazuela de las Capuchinas 42. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda una cochera, cuadra, pajar y otras dependencias, en la plazuela de las Capuchinas número 42. Para tratar, la misma.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle del Torero número 6; renta 110 reales mensuales. Para verla, Armas 9. 84-1